

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN – UNIVERSIDAD DE JAÉN

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 77

Día: 17 de noviembre de 2025

Hora: 09:30 a 10:35 h

Lugar: Oficina de Secretaría de la EPSJ

Asistencias:

D. Jorge Delgado García (Director EPSJ, Presidencia de la Comisión)

Dña. Lina Guadalupe García Cabrera (Secretaria EPSJ)

Profesor 1	D. Juan Manuel Amezcua Ogayar (ausencia)
Profesor 2	D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo
Profesor 3	D. José Domingo Jiménez López (ausencia)
Estudiante 1	D. Alberto Lorite Méndez (ausencia)
Estudiante 2	Vacante
PTGAS 1	D. Joaquín Segura Martín (ausencia)

Han comunicado su ausencia:

- De la Unidad de Calidad del Servicio de Planificación y Evaluación, la asesora técnica de calidad D^a. Antonia Chica Rubio.
- D. Joaquín Segura Martín.

Asisten con voz pero sin voto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén:

- El Subdirector de Gestión de la Calidad, el profesor D. Ángel Luis García Fernández.

ORDEN DEL DÍA

1. [Presentación de la documentación para la renovación del sello Euro-Inf del grado en Ingeniería Informática. Información del estado de la situación.](#)
2. [Análisis de los resultados de las prácticas curriculares del curso 2024-2025 \(Procedimiento PC02 del Sistema de Garantía de Calidad\).](#)
3. [Plan de mejora para el curso 2025-2026 \(Procedimiento PE01 del Sistema de Garantía de Calidad\).](#)
4. [Informe sobre suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios \(Procedimiento PA03 del Sistema de Garantía de Calidad\).](#)
5. [Informe sobre necesidades de profesorado \(Procedimiento PA02 del Sistema de Garantía de Calidad\).](#)
6. [Informe de revisión anual del SGC correspondiente al curso 2023-2024 \(Procedimiento PE01 del Sistema de Garantía de Calidad\).](#)
7. [Análisis de los resultados de empleabilidad del curso 2024-2025 \(Procedimiento PA01 del Sistema de Garantía de Calidad\).](#)

Desarrollo de la sesión:

1. Presentación de la documentación para la renovación del sello Euro-Inf del grado en Ingeniería Informática. Información del estado de la situación.

El Subdirector de Calidad, D. Ángel Luis García Fernández toma la palabra para iniciar la presentación del proceso de renovación del Sello Internacional de Calidad EURO-INF, recordando que el mismo fue obtenido en el año 2019 con una validez de seis años.

El Subdirector añade que, al tratarse de un proceso de renovación, no es necesario elaborar una documentación tan exhaustiva como en la primera solicitud.

Inicialmente, las comunicaciones recibidas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), señalaban el inicio del proceso para el 20 de octubre del año en curso. No obstante, se notificó posteriormente una paralización de las actuaciones debido a retrasos internos relacionados con trámites de ANECA con la Abogacía del Estado. El Subdirector manifestó la incertidumbre sobre si esta demora implicará modificaciones en los procedimientos o en la documentación final a presentar.

A pesar de la pausa notificada, el Subdirector confirma que la documentación ya ha sido preparada y se encuentra lista para su entrega en el momento en que se reanude el proceso. Asimismo, destaca que, dado que el sello original se obtuvo sin prescripciones de ningún tipo, la carga de trabajo asociada a la renovación ha sido menor.

A continuación, el Subdirector de Calidad procede a enumerar la información cuya obtención o evaluación para la preparación de esta documentación ha resultado compleja o directamente inviable con los datos actualmente disponibles:

- "Informe de satisfacción de personas egresadas de al menos uno de los dos últimos cursos académicos previos, que incluirá la satisfacción de los/as egresados/as y su percepción de

cómo la obtención del sello por parte del programa educativo ha favorecido a la finalización de sus estudios y si se han mejorado sus expectativas de futuro, aportando ejemplos".

En lo concerniente a esta petición, en las encuestas de satisfacción del Servicio de Planificación y Evaluación no se pregunta por el sello.

- "Información de la evolución del plantel de profesorado del programa formativo evaluado en los últimos 6 años, indicando:
 - El número de profesores/as por cada categoría, diferenciando profesorado permanente de no permanente.
 - El número medio y absoluto de sexenios y quinquenios.
 - El número de profesorado asociado que imparte docencia en el programa formativo evaluado.
 - La experiencia profesional del profesorado no asociado fuera de la universidad relacionada con los resultados de aprendizaje del sello y/o información sobre proyectos y/o colaboraciones del profesorado con el tejido productivo en ámbito del sello.
 - La ratio profesorado/estudiantado."
- "Información relativa a la satisfacción de las personas egresadas en la que deberán indicarse los datos numéricos de las encuestas realizadas durante los últimos 6 años a las personas egresadas (número de egresados/as encuestados/as, número de respuestas, escala de valoración empleada y resultado medio global de satisfacción), así como un resumen de cómo los/as egresados/as perciben la mejora que ha supuesto la obtención del sello por el programa formativo (indicando si se aprecia que han mejorado sus expectativas laborales, aportando ejemplos)."

Respecto a esto, el Servicio de Planificación y Evaluación sólo lleva tres años recogiendo la satisfacción de egresados, y como ha comentado antes, no les pregunta por el sello.

- "Información sobre la inserción laboral/empleabilidad del programa evaluado, después de haberse obtenido el sello, en el que se identifique:
 - Número absoluto y porcentaje de personas egresadas trabajando respecto al total de personas que han finalizado el programa evaluado en los últimos 6 años, diferenciando el género y el tipo de inserción laboral (en prácticas o en puestos profesionales y el país en el que están trabajando).
 - Si el programa formativo contara con prácticas en empresa curriculares, se presentarán resultado medio numérico de la satisfacción de los/as tutores/as externos/as de los/as estudiantes egresados/as con el nivel de conocimiento y de desempeño, el menos uno de los dos últimos cursos académicos."

En relación con este último punto, por un lado, los informes de empleabilidad de la UJA sólo recogen el estado laboral de los egresados un año después de su graduación; por otro lado, el Servicio de Planificación y Evaluación no consigue suficientes respuestas de tutores como para que la encuesta sea significativa.

Interviene el Presidente de la Comisión para ofrecer algunas soluciones y líneas de acción respecto a las carencias de información planteadas:

- Evolución del Profesorado: Propuso que la información sobre la evolución del profesorado en los últimos seis años se debe obtener mediante la solicitud del Plan de Ordenación Docente (POD) oficial correspondiente a los últimos seis cursos académicos del Grado de Ingeniería Informática.
- Satisfacción de Egresados: Indica la necesidad de elaborar encuestas específicas para obtener datos no recopilados previamente sobre la percepción de satisfacción.
- Inserción Laboral: Respecto a los informes de inserción laboral, señala que las universidades andaluzas elaboran de manera conjunta estos informes, que ofrecen una "foto fija", consultando los datos de la Seguridad Social. De igual modo, afirma que estos informes no contemplan a los egresados que trabajan en el extranjero.

2. Análisis de los resultados de las prácticas curriculares del curso 2024-2025 (Procedimiento PC02 del Sistema de Garantía de Calidad).

El Subdirector de Gestión de la Calidad informa a la Comisión sobre los resultados obtenidos en las prácticas externas curriculares realizadas por los estudiantes de los distintos títulos responsabilidad de esta Escuela durante el curso académico 2024-2025:

	Denominación	Número de estudiantes	Abandonos	Nota media	Fuera de UJA ¹	En UJA ²
Grados	Ing. Organización Industrial	7	0	9.21	7	0
	Ing. Electrónica Industrial	16	0	9.05	4	12
	Ing. Geomática y Topográfica	0	-	-	-	-
	Ing. Informática	28	0	9	19	9
	Ing. Mecánica	10	0	8.6	9	1
	Ing. Eléctrica	2	0	9	0	2
Másteres	Ing. Informática	23	2	9.3	4	19
	Ing. Industrial	2	0	9	0	2
	Seguridad Informática	4	1	9.13	2	2
	Ing. Mecatrónica	3	0	9.83	1	2

¹ Empresas, organismos públicos, fundaciones público-privadas, etcétera. Incluye *spin-offs*.

² Grupos de investigación, institutos de investigación, centros de estudios avanzados, departamentos, facultades y escuelas, vicerrectorados, etcétera.

El Subdirector de Gestión de la Calidad constata que existe un bajo índice de participación estudiantil en las prácticas externas curriculares. Este fenómeno puede estar asociado a la naturaleza voluntaria de las mismas dentro de los planes de estudios.

Los miembros de la Comisión identifican diversos factores que podrían estar influyendo en esta baja adhesión, entre ellos:

- Tejido Empresarial: La posible falta de conocimiento, o el escaso favorecimiento por parte del tejido empresarial local/regional, hacia esta modalidad formativa.
- Voluntariedad: La consideración de las prácticas como voluntarias, lo que disminuye el incentivo directo para su realización.
- Otros Factores Disuasorios: La concurrencia de múltiples factores, posiblemente relacionados con la carga lectiva, imposibilidad horaria de compatibilizarlo con la formación académica o el escaso conocimiento del valor añadido de las prácticas por parte del alumnado.

3. Plan de mejora para el curso 2025-2026 (Procedimiento PE01 del Sistema de Garantía de Calidad).

El Subdirector de Gestión de la Calidad presenta a los miembros de la Comisión el borrador del Plan de Mejora correspondiente al curso académico 2025-2026, en cumplimiento del Procedimiento PE01 del Sistema de Garantía de Calidad.

El borrador del nuevo Plan se ha fundamentado en la revisión del Plan anterior, procediéndose a la eliminación de aquellas acciones cuya implantación se considera realizada y de las que existe la pertinente evidencia documental. Asimismo, se ha actualizado la codificación de las acciones, indicando en el campo de "Observaciones" la acción del plan precedente de la que provienen, garantizando así la trazabilidad.

De igual manera, el Subdirector de Gestión de la Calidad destaca que la interfaz de gestión del Plan se ha implementado mediante la plataforma AirTable, lo que facilita una mejor estructuración visual de la información, así como la realización de filtrados y consultas de manera eficiente. Aunque se requiere la adquisición de una licencia para posibilitar la publicación de los datos en acceso abierto, se considera una inversión justificada por las ventajas operativas que aporta la herramienta. Asimismo, recuerda que tanto el nuevo borrador como los planes de mejora precedentes se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web de la Escuela: <https://eps.ujaen.es/calidad/planes-de-mejora>.

El Subdirector de Gestión de la Calidad insta a los miembros de la Comisión a completar aquellas acciones de baja complejidad proporcionando las evidencias mediante, por ejemplo, la demostración del envío de comunicaciones formales por correo electrónico.

Se produce un pequeño debate entre los miembros de la Comisión en el que se señala que algunas de las acciones de mejora incluidas en el Plan carecen de sentido práctico, o su ejecución efectiva presenta una dificultad considerable desde la esfera de actuación exclusiva de la EPSJ.

Finalmente, se considera que la próxima auditoría del SGC constituirá una oportunidad clave para realizar una revisión exhaustiva del Plan de Mejora, permitiendo concentrar los esfuerzos en aquellas acciones que sean realmente útiles y decisivas para la mejora continua de la Escuela.

4. Informe sobre suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios (Procedimiento PA03 del Sistema de Garantía de Calidad).

El Subdirector de Gestión de la Calidad procede a la presentación del informe elaborado sobre la suficiencia y adecuación de infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios en el marco del Procedimiento PE03 del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Esta revisión y actualización debe realizarse en cada ciclo de gestión (curso académico).

Más allá de que cualquier situación siempre es mejorable, los departamentos que están en una situación más crítica son el de Ingeniería Mecánica y Minera y el de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales, y en menor medida, los de Física e Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Estos departamentos plantean grandes necesidades de renovación y adquisición de maquinaria y dispositivos, que superan con mucho el presupuesto que anualmente se asigna a los departamentos para adquisición de equipamiento docente.

Otros departamentos, como el de Ingeniería de Telecomunicaciones o el de Informática, solicitan laboratorios adicionales a los ya existentes, lo cual se hace complicado por la falta de espacios disponibles.

Por otra parte, otros departamentos solicitan renovaciones de equipamiento que parecen más o menos accesibles, teniendo en cuenta los procesos de renovación de equipamiento gestionados por el Vicerrectorado competente.

Un último grupo de departamentos no tiene necesidades de laboratorios, o las que tiene se pueden resolver con los generales de la UJA, por lo que no suponen un problema.

Esta situación de falta de espacios y de inversión en los laboratorios de prácticas que plantean los departamentos afecta a la calidad de la enseñanza impartida.

Los miembros de la Comisión deciden que es necesario comunicar al Vicerrectorado de Infraestructuras estas deficiencias y reclamar que se invierta en estas necesidades.

5. Informe sobre necesidades de profesorado (Procedimiento PA02 del Sistema de Garantía de Calidad).

El Subdirector de Gestión de la Calidad procede a la presentación del informe elaborado sobre las necesidades del profesorado, en el marco del Procedimiento PE02 del Sistema de Garantía de Calidad (SGC). Se recuerda que esta revisión y actualización debe realizarse en cada ciclo de gestión (curso académico).

En la mayoría de los departamentos se ha contratado el personal solicitado. No obstante, hay algunas disparidades, siendo las más relevantes las de los departamentos de Informática e Ingeniería Mecánica y Minera. En Informática, además, la realidad de las contrataciones tampoco coincide con lo concedido, siendo necesario que algunos profesores cambien su asignación docente con el curso ya iniciado. Las figuras de contratación de Profesor Sustituto Interino y de Profesor Asociado Laboral para impartir asignaturas no especializadas supone una implicación académica que no es completa.

Hay que destacar también que algunas contrataciones del Departamento de Informática no se han completado hasta bien empezado el curso (algunos se han incorporado hasta pasados dos meses), con el consiguiente perjuicio a la calidad de la docencia.

6. Informe de revisión anual del SGC correspondiente al curso 2023-2024 (Procedimiento PE01 del Sistema de Garantía de Calidad).

A continuación, se presenta la revisión anual del SGC correspondiente al curso 2023-2024. Respecto al curso 2024-2025 y el actual, se identifican dos áreas críticas que requieren atención y desarrollo para garantizar la plena eficacia y el cumplimiento del Sistema: la desactualización normativa y la aplicabilidad del SGC en contextos de titulaciones compartidas con otros centros/universidades.

La Comisión identifica una carencia en el SGC en relación con su aplicación específica en titulaciones con impartición compartida, ya sean:

- Títulos Interuniversitarios: Compartidos con otras instituciones académicas.
- Títulos Intercentros: Impartidos en más de un Centro o Escuela dentro de la misma universidad.

Específicamente, se pone de manifiesto que los títulos que se imparten en la EPSJ y la EPSL están siendo gestionados internamente de forma diferenciada en cada ubicación. Esta disparidad en la gestión de la calidad representa un riesgo potencial que podría comprometer la correcta preparación y el resultado favorable del proceso de acreditación futuro de la titulación.

Los miembros de la Comisión consideran la necesidad perentoria de desarrollar un protocolo o procedimiento específico dentro del SGC que defina claramente cómo deben articularse los procesos de garantía de calidad para asegurar la homogeneidad y la coordinación entre los centros o universidades que comparten la impartición de una titulación.

7. Análisis de los resultados de empleabilidad del curso 2024-2025 (Procedimiento PA01 del Sistema de Garantía de Calidad).

El Subdirector de Gestión de la Calidad procede a presentar el análisis de los resultados de empleabilidad correspondientes al curso académico 2024-2025, basándose en los datos proporcionados por el Servicio de Planificación y Evaluación (SPE). La definición precisa de los indicadores empleados en este análisis se encuentra disponible en los Informes de Empleo publicados por la Universidad de Jaén (consultables en: <https://empleo.ujaen.es/empleo/estudio-de-insercion>).

Los datos agregados del ejercicio 2024-2025 revelan las siguientes tendencias generales:

- Tasa de Inserción Laboral: Se mantiene en un nivel muy alto al primer año de egreso.
- Tasa de Paro y Demanda de Empleo: Los indicadores de paro y demanda activa se sitúan en niveles muy bajos durante el primer año post-egreso.
- Tasa de Primer Empleo: Esta tasa no presenta un valor excesivamente alto, lo que sugiere una correlación con la hipótesis de que un porcentaje significativo de estudiantes ya se encuentra trabajando antes de la finalización de sus estudios.

- **Sobrecualificación:** Se observa la existencia de sobrecualificación, si bien la tendencia general parece ser descendente. Se mantiene una excepción notable en la titulación de Geomática, donde el indicador persiste en el 100%. Se requiere un estudio en profundidad para determinar si la sobrecualificación se debe a un trabajo en un sector diferente o a un nivel contractual inferior a la formación obtenida.
- **Calidad del Empleo:** En la temporalidad del empleo se aprecia una tendencia descendente. El índice de parcialidad es bastante bajo.
- **Movilidad Geográfica:** La proporción de movilidad de los egresados es bastante alta, aunque se detecta una ligera reducción en esta tendencia.
- **Tiempo de Primer Empleo:** El tiempo medio requerido para la obtención del primer empleo se mantiene en niveles bastante estables.

Al analizar los resultados Específicos por Titulación se puede concluir que:

- En el conjunto de las titulaciones de Grado, la tasa de inserción laboral al primer año se mantiene por encima del 50% en la totalidad de los títulos analizados, lo que confirma una alta demanda de los egresados.
- **Ingeniería en Organización Industrial:** Esta titulación presenta una tendencia descendente en su tasa de inserción, lo que requiere una especial atención y análisis de las causas subyacentes.
- **Ingeniería Informática:** La tendencia de inserción laboral es ligeramente descendente. Sin embargo, es notable la evolución a la baja de la proporción de movilidad de sus egresados, lo que podría indicar una mayor absorción de talento por parte del mercado laboral local o regional.
- **Ingeniería Electrónica Industrial y Automática e Ingeniería Eléctrica:** Ambas titulaciones muestran una clara tendencia ascendente en sus tasas de inserción, consolidando su atractivo en el mercado.
- **Ingeniería Mecánica e Ingeniería Geomática:** En estos programas, los resultados de los últimos años parecen consolidar una tendencia al ascenso en la inserción laboral. No obstante, en Ingeniería Geomática la tasa de sobrecualificación detectada es muy importante (alcanzando el 100%), lo cual es un indicador crítico que exige una intervención o estudio detallado.
- **Dobles Grados y Dobles Másteres:** El bajo número de estudiantes que cursan anualmente estas titulaciones (pocos estudiantes cada año) implica que la serie histórica de datos es incompleta y los valores obtenidos en los ejercicios con datos son a menudo extremos y no significativos a efectos de tendencia robusta.
- Los programas de Máster presentan dinámicas variadas y retos específicos, especialmente en la movilidad y el tiempo de primer empleo:
 - **Máster en Ingeniería Industrial:** La inserción laboral en el primer año ha mostrado una clara tendencia ascendente en el último curso.
 - **Máster en Ingeniería Informática y Máster en Ingeniería Mecatrónica:** En ambas titulaciones, la tasa de inserción ha aumentado significativamente en comparación con la tendencia registrada en los años precedentes.
 - Específicamente en Mecatrónica, el tiempo para encontrar el primer empleo es muy bajo, lo que subraya la alta demanda de estos especialistas. Así mismo, la proporción de movilidad en Mecatrónica es muy alta.

- Máster en Seguridad Informática: En esta titulación se detecta una tendencia claramente descendente en la tasa de primer empleo. Sin embargo, mantiene una proporción de movilidad muy alta, lo que sugiere un mercado laboral que, si bien es rápido en la inserción, requiere del egresado una alta disposición a la reubicación.

Se debaten entre los miembros de la Comisión estos datos y se realizan las siguientes apreciaciones:

- La tasa de primer empleo en mujeres es superior a la de hombres. Esto sugiere una diferencia de patrón en la incorporación al mercado laboral: los hombres son, presumiblemente, más proclives a iniciar su actividad profesional antes de la culminación de los estudios (lo que se correlaciona con la menor tasa de primer empleo y la alta tasa de inserción general).
- La conjunción de una baja tasa de primer empleo con una alta tasa de inserción laboral general, especialmente en los másteres, se interpreta como una fuerte evidencia de que una elevada proporción de estudiantes se encuentra trabajando de manera previa a la finalización de sus titulaciones. Este fenómeno podría justificar, a su vez:
 - La explicación de las tasas de rendimiento (posiblemente afectadas por la compatibilización de estudio y trabajo).
 - La baja demanda de prácticas externas en la empresa (dado que los estudiantes ya están insertados laboralmente).

Los miembros de la Comisión acuerdan que es necesario profundizar en el análisis de los siguientes puntos:

- Sobrecualificación: Investigar si se debe a la contratación en un sector distinto al de la formación, o a la existencia de un encuadramiento laboral que subvalora la cualificación obtenida.
- Movilidad en Informática: Continuar monitorizando la tendencia descendente en la proporción de movilidad de los egresados de Informática.
- Primer Empleo por Sexos: Confirmar si la mayor tasa de primer empleo en mujeres se debe a la elección de esperar a la finalización formal de la titulación para incorporarse al mercado laboral.

No existiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, de lo cual, como Secretaria, doy fe y levanto esta acta.

Jaén, a 17 de noviembre de 2025

Vº Bº

Dña. Lina García Cabrera

D. Jorge Delgado García

Secretaria

Director